CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NÚMERO 137 DE 2026

CONTRATANTE:	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
ORDENADOR DEL GASTO	DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO
CONTRATISTA	JULIO ENRIQUE BALLEN CASTRO C.C. 1.072.921.122
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO Subdirectora Administrativa y Financiera
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS, CON ÉNFASIS EN LA CONSOLIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS, EL CONTROL DE COMPROMISOS, LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE ACTUACIONES CONTRACTUALES Y LA PREPARACIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y CIERRE DE LOS CONTRATOS, CONFORME A LA NORMATIVA Y LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS.	
VALOR DEL CONTRATO	$12.500.000,00
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	15 de octubre de 2026
FECHA PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (REGISTRO PRESUPUESTAL)	Registro presupuestal (RP) número 231026 de fecha 15 de octubre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los 15 días del mes de octubre de 2026, se reunieron JULIO ENRIQUE BALLEN CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.921.122, en calidad de CONTRATISTA, y DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO, Subdirectora Administrativa y Financiera, en calidad de SUPERVISORA del contrato, con el fin de dar inicio a las obligaciones estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 137 de 2026.

Mediante la presente acta, las partes dejan constancia del inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 137 de 2026, cuyo plazo de ejecución es de dos (2) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción de esta acta, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato.

El contratista manifiesta que se compromete a cumplir el objeto y las obligaciones previstas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 137 de 2026 y los demás documentos que forman parte integral del mismo.

Se deja constancia de la verificación de los requisitos de ejecución del contrato que se relacionan a continuación:

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	APLICA		DATOS ESPECIALES
	SI	NO	
PÓLIZA	X		Póliza No. 11-46-101117509, anexo 0
COMPAÑÍA ASEGURADORA	X		SEGUROS DEL ESTADO S. A.
GARANTÍA CUMPLIMIENTO	X		$2.500.000,00. Vigencia: 15/10/2026 a 30/04/2027
GARANTÍA CALIDAD DE SERVICIO		X	N/A
GARANTÍA AMPARO DE SALARIOS - PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES		X	N/A
GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A
IMPUESTO DE TIMBRE		X	N/A
PUBLICACIÓN DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN		X	N/A

NOTA: La supervisora deja constancia de que el contratista se encuentra afiliado y en estado activo en una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), requisito previo para iniciar la ejecución. La documentación de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral no sustituye esta verificación específica.

Para constancia, una vez verificados y cumplidos los requisitos de ejecución, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

JULIO ENRIQUE BALLEN CASTRO
CONTRATISTA

DAYANA SÁNCHEZ ARÉVALO
SUPERVISOR(A) CONTRATO
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA